

ACTA N.º 23 — PRIMERA JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS DEL ESPACIO JOVEN

Encuentro de participación y normas de funcionamiento

FECHA: sábado 10 de octubre de 2026.

HORARIO: 20:00–21:30 h.

LUGAR: Espacio Joven de Herrera de Pisuerga.

PARTICIPACIÓN: 19 personas asistentes a la primera jornada de apertura, según recuento facilitado por la coordinación local. No se dispone todavía de relación nominal.

OBJETO: dar a conocer el local y trabajar con los jóvenes las normas de uso, las dinámicas de convivencia, la organización del material y el funcionamiento participativo del espacio.

1. ANTECEDENTES

El Espacio Joven responde a las propuestas del proceso «Herrera Joven Sostenible 2030», cuyo objetivo es que los participantes puedan transformar sus ideas en recursos y actividades con continuidad. La apertura constituye una primera oportunidad para acercar el local a sus futuros usuarios, escuchar expectativas y presentar un modelo de ocio alternativo que fomente el respeto, el cuidado de los equipamientos y la implicación juvenil.

2. DESARROLLO DEL ENCUENTRO

El encuentro, desarrollado entre las 20:00 y las 21:30 h, se centra en el conocimiento del espacio y de las posibilidades de uso de sus zonas y materiales. La jornada sirve de marco para conversar sobre la convivencia, proponer actividades y explicar la necesidad de unas pautas comunes para que el local se mantenga en buen estado y esté disponible para diferentes grupos.

Se documenta una asistencia total de 19 personas. Esta cifra corresponde exclusivamente a la jornada de apertura, no al número de participantes de la reunión de las 16:00 ni a la jornada de resultados del día anterior.

3. NORMAS DE USO Y CONVIVENCIA TRABAJADAS

La dinámica de reflexión y puesta en común se ordena en torno a estos asuntos:

- Respeto a las personas, diversidad de intereses y convivencia entre participantes.

- Uso compartido de las instalaciones, horarios y aforo establecidos por el Ayuntamiento.
- Mantenimiento de limpieza y orden, recogida de los juegos y cuidado del mobiliario.
- Evitar golpes, usos inapropiados o deterioro intencionado de los dispositivos y elementos disponibles.
- Comunicación de desperfectos, conflictos o incidencias a las personas responsables del local.
- Respeto de turnos y resolución dialogada de desacuerdos.
- Uso adecuado de imágenes y protección de la privacidad, especialmente al participar menores de edad.

Las normas no quedaron consensuadas ni aprobadas durante esta primera jornada. Se plantearon como tarea pendiente para casa: los jóvenes deberán pensar y preparar sus propuestas de normas de convivencia, cuidado del local y uso del material, para retomarlas en un próximo encuentro. El texto anterior recoge ámbitos orientativos de reflexión, no acuerdos adoptados.

4. DINÁMICAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL

Se aborda la organización de equipamiento tecnológico, juegos de mesa, mobiliario y otros recursos que se hayan instalado. Para cada elemento debe constar si se encuentra efectivamente disponible y en qué condiciones se utiliza.

Como trabajo pendiente para casa, se propone a los participantes pensar cómo organizar el inventario, la utilización y devolución de los juegos y materiales, los posibles turnos y la comunicación de incidencias. Estas dinámicas no se consideraron definitivamente establecidas en la jornada. Si se habilitan televisión, consola o mandos, su uso estará sujeto a las condiciones de mantenimiento y supervisión aprobadas por la entidad municipal.

El objetivo es transmitir la idea de que el material es un recurso colectivo que debe conservarse para los participantes presentes y futuros.

5. PARTICIPACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DEL ESPACIO

Se plantea aprovechar la apertura para recoger propuestas de juegos, talleres, actividades creativas, sesiones compartidas y formatos de encuentro que respondan a intereses reales. La programación futura habrá de coordinarse con el Ayuntamiento y, en su caso, con entidades juveniles o culturales, procurando que los jóvenes puedan participar en la selección y organización.

6. RESULTADOS DOCUMENTABLES

- Primera jornada de puertas abiertas del Espacio Joven celebrada el 10/10/2026.

- Franja de actividad: de 20:00 a 21:30.
- Asistencia comunicada: 19 personas.
- Encargo de reflexión individual para casa sobre normas de convivencia, organización del espacio y buen uso de materiales; pendiente de puesta en común.
- Puesta en relación con la iniciativa juvenil «Espacio Joven» del Canal Sostenible.

Pendiente: recoger las propuestas que los jóvenes elaboren como deberes para casa, ponerlas en común en una próxima reunión, redactar una versión consensuada y tramitar la aprobación municipal que corresponda. También deben completarse el inventario, las futuras aperturas y las observaciones específicas de los asistentes.

7. ACUERDOS Y SEGUIMIENTO

TAREA PENDIENTE ASIGNADA AL GRUPO: elaborar en casa ideas para las normas de convivencia y uso responsable del local y sus materiales. En una sesión posterior se pondrán en común, se revisarán y, si procede, se elevarán al Ayuntamiento para su validación. Por tanto, el resultado de la jornada es el encargo participativo de elaboración, no un reglamento consensuado ni aprobado.

La cifra de 19 asistentes se incorporará a los indicadores de la actividad juvenil, evitando sumarla como personas únicas si ya participaron en otras actividades sin deduplicación.

8. CIERRE

El encuentro constituye el primer uso comunitario documentado del espacio y un punto de partida para que los jóvenes participen en su organización y conservación. Se vincula a las evidencias de la línea juvenil y a la justificación técnica del proyecto 2026.

Datos pendientes: nombres de las personas responsables, relación nominal de asistentes, versión final de normas e inventario entregado.

.